



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

32 Aprobación del sistema interno de información y protocolo de actuación.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2023, acordó la aprobación del Sistema interno de información del Ayuntamiento de Abanilla y el Protocolo de actuación para la gestión y tramitación de las informaciones recibidas a través de los canales interno, a tenor de lo dispuesto en los artículos 13 y disposición transitoria segunda de ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Abanilla, 18 de diciembre de 2023.—El Alcalde, P.D. Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.